

LA DISPONIBILIDAD DE AGUA DE CALIDAD, PARA EL CIUDADANO: UN INDICADOR DE JUSTICIA AMBIENTAL

Alcántara Eguren, Ariel Rodolfo

2018-11-26

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/3989>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

LA DISPONIBILIDAD DE AGUA DE CALIDAD, PARA EL CIUDADANO: UN INDICADOR DE JUSTICIA AMBIENTAL

Ariel Rodolfo Alcántara Eguren

Justicia ambiental, implica el respeto del derecho individual y comunitario a ser protegido de las amenazas y daños de la crisis socioambiental y de sus gestores.

LA ECHURA DEL PROBLEMA. Ningún otro recurso es tan revelador del nivel de justicia ambiental del que disfrutaban los habitantes de un país o región como lo es, el acceso al agua de calidad. Por estos días, en la populosa ciudad del Valle de México, los residentes de Iztapalapa, entre otras delegaciones, manifiestan airada y desesperadamente su histórica carencia del vital líquido en el servicio domiciliario.

Pero, no solo es el cosmopolita Valle de México, cuyas autoridades (gobernanza) no logran satisfacer la demanda y abastecer a sus ciudadanos del agua para uso doméstico. Más allá de la multitudinaria urbe, las poblaciones en municipios y otras ciudades a lo largo del territorio nacional padecen de sed.

Ciertamente, la carencia, no se manifiesta homogéneamente. Según datos del INEGI 2016, el 32% de los hogares en México reciben irregularmente agua (un 7% nunca la reciben). Solo un poco más de la mitad (el 68%) resulta privilegiado, pues reportan, recibe agua a diario. Si bien, los afortunados, que reciben agua entubada en casa, no necesariamente la reciben con la calidad necesaria para su consumo.

Más aún, resulta acuciante, el tema de por cuánto tiempo se recibirá el agua. Esto es parte de considerar el que, en 2106, el 39% del agua, empleada en uso consuntivo, en México, proviene de acuíferos¹. Cuando, de los 653 acuíferos disponibles en el país, 105 han perdido su capacidad de abastecer a la población esto es, el 16% de los acuíferos en todo el país están agotados² o por su condición salobre son inútiles para el uso. El agua de esta fuente, de proseguir la tendencia, escaseará a mediano plazo.

Para Puebla 2018, se reportan los acuíferos del Valle de Tecamachalco y Libres-Oriental como sobreexplotados. Esto es, con una Disponibilidad Media Anual de Agua Subterránea (IDAS)³ negativo. En tanto el acuífero Atlixco-Izúcar de Matamoros presente un IDAS de 0.27; el Valle de Puebla, por su parte, presenta un valor mínimo de 0.08 pronto el agua de fuente subterránea no bastará en la capital y su entorno.

En tanto el acuífero de Ixcaquixtla se encuentra en mejor condición pues presenta un IDAS de 0.37. El 50% de los acuíferos del centro-sur de Puebla (3/6 si se incluye acuífero de Tehuacán), ya perdió su capacidad proveedora de agua subterránea.

¹ file:///C:/Users/309/Desktop/CONTRIBUCION%20CIRCULO%20DE%20LECTORES/EAM_2017.pdf

² <https://agua.org.mx/tag/acuíferos-en-mexico/>

³ Estimación a partir de datos de: http://sigagis.conagua.gob.mx/gas1/sections/Disponibilidad_Acuiferos.html

El futuro de la disponibilidad de agua para los mexicanos no es halagüeño. A mayor población, mayor demanda. En 2018 ya somos 132.5 millones de habitantes, para 2050 CONAPO proyecta más de 150 millones de mexicanos como población total⁴. Se requiere cada día, de más agua de calidad.

Con la tendencia creciente de menor disponibilidad dada la pérdida significativa de acuíferos (sobreexplotados) y de cuerpos de agua superficiales contaminados, se suma un impacto, aun por valorarse por la aparición de una potencial sequía cada vez más prolongada o su contraparte con grandes escurrimientos que causan inundaciones por escorrentías sin control.

Eventos extremos asociados a la deforestación, lluvias atípicas intensas (asociados a eventos ciclónicos mayores), causando inundaciones y, por otro lado, intensas temperaturas con su asociación a incendios forestales. Todo ello probable producto del Cambio Climático. Comparsa de un ciclo del agua alterado, y del deterioro de cuencas hidrológicas, tornando aún más inaccesible el dotar de agua a la población.

Las diferencias ya presentes. Unos con agua, otros sin ella, profundizan la brecha entre los habitantes de México. Dotando a unos y restringiendo a otros. En tanto la degradación y pérdida del capital natural que provee del servicio ambiental del agua crece despojando a sus habitantes más desfavorecidos de la posibilidad de proveerse del agua indispensable.

UN FUTURO OMINOSO. Tener o no tener agua, ¡he ahí un dilema vital!; El agua de calidad es escasa, su distribución ruinosa, su aprovechamiento reducido. Malas prácticas y la dominación de una gobernanza caótica, y no pocas veces corrupta, exacerbaban el gran problema de la disposición socialmente injusta del agua para los habitantes de México.

Los traficantes del agua; industriales y empresarios de refresqueras, embotelladoras, y servicios de “pipas de agua” lucran con un recurso común, bajo la complacencia cómplice de una gobernanza indiferente. Los unos se enriquecen (vendiendo agua) con la pobreza de disponibilidad de otros, los despojados.

Se requiere hacer valer la justicia ambiental al respetar y procurar su derecho, al agua de calidad. El mundo y no solo México ven en riesgo la justicia ambiental. Pues los que no tienen agua de calidad son objeto del comercio de los que acaparan el agua, para hacer su negocio.

En la Universidad Iberoamericana Puebla, dentro del Instituto de Investigaciones en Medio Ambiente (IIMA), trabajamos en diversos proyectos para generar conocimiento que faculte a la sociedad a intervenir en las políticas públicas, para enfrentar la crisis socioambiental en el país, y con esa base promover el ejercicio de una justicia ambiental por y para todos.

⁴ <https://expansion.mx/nacional/2013/07/01/para-el-2050-habra-150-millones-de-mexicanos-segun-el-conapo>